358

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio del Interior

Decreto N. 9725

POR EL QUE SE ASIMILA AL GRADO DE OFICIAL 1º DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, AL SR. JOSE MIGUEL VERA.-

Asunción, 21. de Enero de 1.950.-

VISTA: la nota P. E. Nº 11 (Exp. Nº 187) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 23 del corriente, en la que solicita la asimilación del Sr. José Miguel Vera, al grado de Oficial 1º de la División del Orden Público y Tránsito de dicha Institución, por hallarse vacante el cargo; de conformidad con lo establecido por el Art. 97 del Estatuto Orgánico de la citada Repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

Nº 1485

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Asimílase al grado de Oficial 1º de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Sr. José Miguel Vera, con la antiguedad del 1º de Diciembre ppdo., por hallarse vacante el cargo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

J.M.P.M.